

**FIDELO**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**"2024 Bicentenario de la integración de
Oaxaca a la República Mexicana"****ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 12 de enero del 2024, reunidos en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en calle Heroica Escuela Naval Militar. número 407, lote 1, Colonia Reforma, C.P. 68050, se encuentran presentes los Ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en adelante CEPCI, que a continuación se señalan: **M.F. Emilio Rivera Moreno**, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Presidente del CEPCI, **L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco**, Directora Administrativa del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del CEPCI, **L.A.E. Yuliana Altamirano Sibaja**, Jefa del Departamento de Planeación Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Suplente del Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Karina Lizbeth Castellanos Cruz**, Auxiliar de Departamento de Asuntos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Suplente del Vocal "B" del CEPCI, **Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "C" del CEPCI, **C.P. Amelia Rafaela Cerqueda Martínez**, Oficial Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de suplente del Vocal "C" del CEPCI, así como la **C. Mariana Monserrat López Sánchez** con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), bajo el siguiente:

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

1.-LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -

2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -

3.-APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CEPCI PARA EL EJERCICIO 2024. - - - - -



- 4.-INFORME FINAL DEL PLAN ANUAL DEL CEPCI 2023. - - - - -
- 5.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, PARA EL EJERCICIO 2024. - - - - -
- 6.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR - - - - -
- 7.-PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE CONDUCTA. - - - - -
- 8.-RATIFICACIÓN DE SUPLENTES POR BAJA DE INTEGRANTES - - - - -
- 9.-ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- 10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -
- - - - - **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

El M.F. Emilio Rivera Moreno, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y Presidente del CEPCI, en lo sucesivo el Presidente, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y cede el uso de la palabra a la L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva de este Comité, para que desahogue los puntos previstos en el orden del día.

1.-LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz por parte de la Secretaría Ejecutiva del CEPCI, procede a realizar el pase de lista de asistencia, la cual una vez firmada por los presentes, pasará a ser parte de la presente acta como él (**Anexo 1**).

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -

La Secretaría Ejecutiva verifica la presencia de los miembros a enunciados en la lista de asistencia, por lo que hace del conocimiento al Presidente del CEPCI sobre la existencia del quórum legal y condiciones para sesionar la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, que en términos del Artículo 34 del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, existe Quórum legal para sesionar. En uso de la palabra, el Presidente declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del ejercicio 2024 y válidos los acuerdos que se lleguen a tomar.

3.-APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CEPCI PARA EL EJERCICIO 2024. - - - - -

En uso de la palabra la Secretaría Ejecutiva del CEPCI, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 45 del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la



Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, presenta y somete a consideración de los miembros del CEPCI, la propuesta que se tiene para la calendarización de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024, conforme a lo siguiente:

SESIONES ORDINARIAS	FECHA	HORA
PRIMERA SESIÓN	12 DE ENERO DE 2024	10:00 HORAS
SEGUNDA SESIÓN	21 DE JUNIO DE 2024	10:00 HORAS
TERCERA SESIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 2024	10:00 HORAS

Una vez analizado la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del CEPCI para el ejercicio 2024, y considerando que no se traslapan con las sesiones de los otros Comités que tiene esta entidad, los integrantes del CEPCI emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/1.S.O.C.E.P.C.I./12012024. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024, el cual podrá ser modificado cuando por causas extraordinarias no se puedan reunir a la celebración de las mismas.

4.- INFORME FINAL DEL PLAN ANUAL DEL CEPCI 2023.
En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI manifiesta que, en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada el 27 de marzo del 2023, se aprobó el Plan Anual de Trabajo para dicho ejercicio, el cual contiene 14 actividades de las cuales se cumplieron 12, dándose por enterada a la Dirección Especializada por medio del oficio número FIDELO/CEPCI/062/2023, con anexos adjuntos como respaldo de evidencias. Una vez analizado el informe final del Plan Anual de Trabajo, los integrantes del CEPCI emiten el siguiente acuerdo:

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, PARA EL EJERCICIO 2024.

Para el desahogo de este punto el Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva quien expone que,



considerando que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es el encargado del adecuado funcionamiento y actuación ética y responsable de las Servidoras y Servidores Públicos de esta Entidad, y que entre sus funciones se encuentra la de elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo que contenga los objetivos, actividades y metas que se pretendan alcanzar en este año con la finalidad de garantizar la observancia al Código de Ética para personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, así como al Código de Conducta de esta Entidad y en cumplimiento al Artículo 1., del Acuerdo por el que se Expeden los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, este Comité debe aprobar dicho plan para posteriormente enviar una copia del mismo a la Dirección Especializada dependiente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Acto seguido la Secretaría Ejecutiva presente el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2024 (**Anexo 2**). - - - - -

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva señala que las actividades incorporadas al documento en mención se vienen ejecutando desde el inicio del presente año. - - - - -

Acto seguido, interviene el Presidente, manifestando a los demás integrantes del CEPCI que, el Plan Anual de Trabajo de este Comité para el presente ejercicio, debe de cumplirse de acuerdo al programa de actividades establecido, recabando las evidencias correspondientes a su cumplimiento para que éste acuerde lo procedente, asimismo los exhorta a trabajar en coordinación con todas las áreas administrativas de esta entidad e instancias competentes para lograr con éxito el cumplimiento oportuno de las acciones. - - - - -

En seguida la Secretaría Ejecutiva en base a lo que rige el Artículo 36 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de interés en la Administración Pública Estatal, somete a votación de los integrantes del CEPCI el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2024, del resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO 02/1.S.O.C.E.P.C.I./12012024. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, con base en el Artículo 33, del Acuerdo por el que se



Emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, por unanimidad de votos se aprueba el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2024, e instruyen a la Secretaría Ejecutiva remitir una copia del Acta de la Sesión a la Dirección Especializada, dependiente de la Secretaría de Honestidad y Transparencia y Función Pública.

6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra la Secretaría Ejecutiva del CEPCI manifiesta que, con la finalidad de dar cumplimiento al seguimiento de los acuerdos obtenidos en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité los cuales quedaron de la siguiente manera:

01/3.S.O.C.E.P.C.I/15122023 este Comité se dio por enterado y autorizó las actividades realizadas en el Plan Anual de Trabajo 2023 presentado a todos los integrantes, bajo la instrucción de que por medio del acuerdo

02/3.S.O.C.E.P.C.I/15122023 se hiciera llegar un juego en original a la Dirección Especializada, por lo que mediante oficio número **FIDELO/CEPCI/062/2023**, fue remitido dicho juego a la Dirección Especializada, cumpliendo así con la instrucción, adjuntando a la presente como **Anexo 4**.

ACUERDO 03/1.S.O.C.E.P.C.I./ 12012024. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban y emiten el Código de Conducta de esta Entidad, mismo que podrá modificarse de ser necesario.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

En uso de la palabra la Secretaría Ejecutiva del CEPCI manifiesta que, mediante Circular No. **SHTFP/SCST/017/2023**, se solicitó la actualización del Código de Conducta de este Fideicomiso, ya que hubo algunas modificaciones en los Instrumentos Normativos en Materia de Ética, por lo que mediante oficio: **FIDELO/CEPCI/052/2023** se hizo llegar a la Dirección Especializada la solicitud de revisión de dicho Código, sin que a la fecha haya habido una respuesta.

8.- CONSIDERACIÓN DE RATIFICACIÓN DE SUPLENTES POR BAJA DE INTEGRANTES

En este punto la Secretaría Ejecutiva procede a dar apertura al tema de la baja del **Lic. Gerardo Nicolás Gómez Martínez**, quien fungía el cargo de Vocal "B" del Comité, ya que dejó de prestar sus servicios dentro del Fideicomiso, por lo que

**FIDELO**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**"2024 Bicentenario de la integración de
Oaxaca a la República Mexicana"**

procede a preguntar a los demás integrantes del CEPCI, la forma que quedará conformado dicho Comité actual, manifestando los asistentes que se haga una nueva elección para suplir los cargos, ya que hay otra vacante en la suplencia del Vocal "A", por lo que se llega al acuerdo de que se hará el proceso de elección y en una próxima Sesión Extraordinaria se realizará la designación del funcionario electo con los resultados presentados. - - - - -

ACUERDO 04/1.S.O.C.E.P.C.I./ 12012024. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban que se haga una nueva convocatoria para elegir a nuevos integrantes que cubran las vacantes y una vez realizado el proceso, se convoque a una Sesión Extraordinaria

9.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -

Por lo que respecta a este apartado y no habiendo asuntos generales por tratar se procede a pasar al siguiente punto. -

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

En uso de la voz la Secretaría Ejecutiva comunica que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, siendo las 12 horas con 20 minutos del día de su apertura, se da por clausurada la presente acta, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. CONSTE. - - - - -

**INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

M.F.
EMILIO RIVERA MORENO
PRESIDENTE DEL CEPCI

**L.C.P. MONICA ANACARI
MORALES BARRANCO**
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CEPCI



LIC. HILDA ALICIA ANGELES CRUZ
VOCAL "C" DEL CEPICI

L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO
SIBAJA
SUPLENTE DEL VOCAL "A" DEL
CEPCI

LIC. KARINA LIZBETH
CASTELLANOS CRUZ
SUPLENTE DEL VOCAL "B" DEL
CEPCI

C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL CEPICI

**FIDELO**FIDELO. COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDELO.**"2024 Bicentenario de la integración de
Oaxaca a la República Mexicana"**

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés del FIDELO
Primera Sesión Ordinaria
12 de enero de 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.F. EMILIO RIVERA MORENO	DIRECTOR GENERAL DEL FIDELO. PRESIDENTE	
L.C.P. MONICA ANACARI MORALES BARRANCO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL FIDELO. SECRETARIA EJECUTIVA.	
LIC. HILDA ALICIA ÁNGELES CRUZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL FIDELO. VOCAL "C".	
L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO SIBAJA.	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN. SUPLENTE DEL VOCAL "A"	
LIC. KARINA LIZBETH CASTELLANOS CRUZ	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS. SUPLENTE DEL VOCAL "B".	
C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTÍNEZ	OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL FIDELO SUPLENTE DEL VOCAL "C"	



Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050
9251-514 5052



fidelooax@gmail.com
fidelocorrespondencia@gmail.com